Guía docente de la asignatura

# Ética Aplicada (26311ME)

Fecha de aprobación: **24/06/2025**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Grado** | Grado en Filosofía | **Rama** | Artes y Humanidades |
| **Módulo** | Filosofía Moral, Política y Social | **Materia** | Filosofía Moral, Política y Social |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Curso** | 2º | **Semestre** | 1º | **Créditos** | 6 | **Tipo** | Optativa |

## PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

-Llevar la asignatura al día. Es muy importante que el alumno repase cada día todo lo trabajado en clase y consulte al profesor, en la siguiente clase o en tutorías, lo que no haya entendido
-Estudiar en grupo de vez en cuando. Esforzarse por exponer ideas propias ante los demás permite subsanar errores de los apuntes y despejar inadvertidas confusiones
-Haber leído antes de la clase práctica el texto que corresponda y volver a releerlo después de la clase
-Ampliar lo expuesto en clase con lecturas relacionadas como las que se recomiendan en la bibliografía de esta guía docente. No obstante, se aconseja que dichas lecturas no se lleven a cabo antes de haber comprendido y estudiado las ideas y los conceptos básicos expuestos en clase

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

-Análisis de la experiencia moral del ser humano y de la aplicación de las teorías morales
-Problemas actuales de ética a nivel aplicado
-Ámbitos, cuestiones principales y métodos de la ética aplicada

## COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías más importantes de la historia de la filosofía, relacionándolos con otros de la misma época, de épocas distintas o de la actualidad.
- CG02 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías fundamentales del pensamiento filosófico, sabiendo relacionarlos entre sí y con los de las diversas ramas de la filosofía.
- CG03 - Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y detectando cualquier falacia relevante.
- CG04 - Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de usarlo con precisión y estando atento a los engaños y errores que pueden derivarse de su inadecuada utilización.



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:40
Código seguro de verificación (CSV): **FA5D19B5C3C9DCDC92B089D0942B86AA** Pág. 1 de 9

- CG05 - Capacidad de interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus respectivas tradiciones de pensamiento.
- CG06 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos.
- CG07 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea.
- CG08 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando la toma de postura ante los problemas fundamentales que se plantean.
- CG10 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas.
- CG11 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
- CG12 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.
- CG13 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervención en los debate.
- CG15 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia.
- CG16 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales.
- CG17 - Capacidad para comprender la relevancia del respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los fundamentos propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- CG18 - Capacidad para fomentar el diálogo y la comunicación entre las diversas sociedades y culturas.
- CG19 - Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales.
- CG20 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético), mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida.
- CG21 - Capacidad crítica, comunicativa y empatía emocional para abordar los problemas de la sociedad con una actitud positiva.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Articular, oralmente y por escrito, argumentos filosóficos propios y ajenos.
- CE04 - Aprehender la actualidad y vigencia de los problemas planteados y vincular las cuestiones centrales de cada materia con las de otros ámbitos filosóficos.
- CE07 - apacidad de reconocer manifestaciones del debate filosófico en la práctica científica, política, artística, etc.
- CE08 - Tener un conocimiento básico del contexto histórico, social y cultural de la actividad filosófica.
- CE09 - Trabajar individualmente y en equipo de forma organizada, metódica y autónoma.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F



Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): FA5D19B5C3C9DCDC92B089D0942B86AA
05/05/2026 - 09:40
Pág. 2 de 9

- CE11 - Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
- CE20 - Tener una actitud de diálogo, respetuosa con las opiniones ajenas y atenta a las críticas.
- CE21 - Adquirir conocimientos suficientes para comprender conceptos filosóficos fundamentales y los diferentes enfoques teóricos acerca de los mismos.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación.
- CT03 - Destrezas informáticas y telemáticas.
- CT04 - Capacidad de acceso a la información.
- CT05 - Capacidad de registro, recuperación y gestión de la información.
- CT06 - Habilidad en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT07 - Capacidad de resolución de problemas.
- CT08 - Capacidad de toma de decisiones de manera autónoma.
- CT09 - Capacidad de reflexión, análisis lógico y deliberación.
- CT10 - Capacidad crítica y autocrítica.
- CT11 - Habilidades para trabajar en equipo interdisciplinar y cooperar con otros.
- CT12 - Capacidad de negociación y de consenso.
- CT13 - Capacidad de indagación.
- CT14 - Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- CT15 - Habilidades sociales y de comunicación.
- CT16 - Habilidades y destrezas para trabajar en equipos colaborativos.
- CT17 - Autonomía en el aprendizaje.
- CT18 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT19 - Capacidad de creatividad, liderazgo y empatía.
- CT20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno conocerá: el debate sobre la naturaleza de la ética aplicada; las principales directrices metodológicas seguidas en la resolución de las controversias morales; y las claves para entender y valorar destacadas propuestas éticas de resolución de conflictos morales que preocupan a la sociedad de nuestro tiempo.
El alumno será capaz de: percibir la complejidad de los debates actuales de ética aplicada; reconocer las cuestiones esenciales que subyacen a las controversias morales que persisten en nuestras sociedades; utilizar con precisión los conceptos básicos de la ética aplicada en sus campos principales; haciendo uso de los conocimientos y habilidades obtenidos en otras asignaturas de ética y de lógica, evaluar según criterios válidos de argumentación ética, las posturas enfrentadas en las disputas morales y éticas sobre asuntos concretos de gran relevancia social; afrontar por sí mismo los problemas que suscitan la ética aplicada y considerarlos un reto a su propia forma de pensar; apreciar la utilidad social de la ética; comentar textos importantes de ética aplicada desde criterios analíticos rigurosos y redactar artículos emitiendo juicios razonados y propuestas de acción en su caso; defender en público sus opiniones éticas; e intervenir cualificadamente en las áreas principales de aplicación de la ética, formando y justificando opiniones y consejo profesional sobre conflictos éticos propios de las sociedades contemporáneas.



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:40
Código seguro de verificación (CSV): FA5D19B5C3C9DCDC92B089D0942B86AA Pág. 3 de 9

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

METODOLOGÍA DOCENTE
La asignatura comprende la enseñanza de contenidos teóricos, comentario de textos y películas, debates, trabajo personal del estudiante y el apoyo de las tutorías.
Las **clases teóricas** desarrollarán los temas que el alumno debe conocer a fin de alcanzar los objetivos y competencias propuestos para esta asignatura. Para ello, el profesor explicará esquemas proyectados en el aula, que los alumnos pueden encontrar en la plataforma Prado. Las explicaciones siempre deberían ir seguidas de consultas y debates. Al comienzo de cada clase el profesor pedirá a los alumnos su colaboración para recordar los principales conceptos explicados en la clase anterior.
Las **clases prácticas** consistirán básicamente en el comentario colectivo de textos relevantes para el desarrollo del temario de la asignatura. Todos los textos, a excepción de los libros, podrán encontrarse en la plataforma Prado. En dicha plataforma podrán encontrarse igualmente los cuestionarios sobre todos los materiales de las prácticas, que el estudiante debe llevar respondidos a las clases correspondientes y que servirán de guión de estas. Las respuestas a los cuestionarios no se entregarán al profesor, pero este sí podrá exigir al estudiantado que las desarrolle en clase.
Como actividades prácticas también tendrán lugar, a lo largo del curso, la creación colectiva de un glosario de conceptos, el comentario de películas y el uso de IA Generativa. El glosario se realizará como una tarea de la plataforma Prado en la que todos los alumnos deben participar redactando y revisando definiciones de los conceptos esenciales tratados en clase. También se comentarán en clase películas de contenido ético después de habérsele entregado al estudiante un escrito donde estas se contextualizan y donde se formulan preguntas relevantes. A veces, se desarrollarán trabajos colectivos en los que se interactúe críticamente con aplicaciones y asistentes virtuales de IA Generativa. Igualmente, se realizarán en clases prácticas algunos debates reglados sobre temas de la asignatura.
Tanto en las clases teóricas como prácticas el profesor animará a todos los estudiantes a que participen en los repasos y comentarios, advirtiéndoles también que dicha participación será una parte muy importante de la evaluación de la asignatura. Como seguramente muchos de los debates que se susciten no podrán ser finalizados en clase, el profesor mantendrá abierto un foro en Prado ("La clase continúa"), donde el alumno podrá escribir sobre las ideas que no ha podido exponer en clase o que le han surgido posteriormente.
Las **tutorías** tienen como cometido esencial la resolución personalizada de las dudas que le surjan al estudiante a lo largo del desarrollo del curso.
TEMARIO DE LA ASIGNATURA

1. **SOBRE LO CORRECTO:** EL SENTIDO Y EL MÉTODO DE LA ÉTICA APLICADA

Moral, ética y ética aplicada.- Amoralismo.- El papel de la religión. El reto escéptico del relativismo cultural.- ¿Hay una moral universal?.- Una ética de mínimos (procedimentales).- Requisito empírico.- Ejemplo: la iglesia y el aborto.-Requisito conceptual.- La lógica de los argumentos y la detección de falacias.- La analogía del violinista.- Un ilógico argumento contra la eutanasia.- Requisito de plausibilidad ética.- ¿Pluralismo ético-normativo?.- La plausibilidad de las intuiciones: el valor ético de la repugnancia.
MATERIAL DE PRÁCTICAS:
-Intervención de P. Singer en la película Examined Life. Philosophy in the Streets (Astra Taylor, 2008).
-Nussbaum, M.C. (2004), El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley, Katz Editores, 2006, cap. II.
-El caso de las siamesas



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:40
Código seguro de verificación (CSV): FA5D19B5C3C9DCDC92B089D0942B86AA Pág. 4 de 9

-De las obligaciones personales: Lara, "¿Puede un consecuencialista ser leal?".
-Taller sobre ética y cine: La decisión de Sophie (película de Alan J. Pakula, 1983).

2. **HUMANIDAD DISEÑADA**: BIOTECNOLOGÍAS DE MEJORA HUMANA

Mejoras físicas, cognitivas y emocionales.- Terapia versus mejora.- Debate socio-político.- El argumento naturalista.- El caso específico de la mejora moral.- Posibilidades tecnológicas.- Biología moral, teoría de la evolución y el argumento de la urgente necesidad.- El criterio de la mejora y la complejidad moral.- Biorrehabilitación moral: el caso de los delincuentes psicópatas.- Criterios éticos de evaluación y el problema del consentimiento
MATERIAL DE PRÁCTICAS:
-Savulescu, J. (2009), "Beneficencia procreativa: por qué debemos seleccionar a los mejores niños", en Savulescu, J. (2009). ¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante. Madrid: Tecnos, pp. 43-64.
-Taller sobre ética y cine: Gattaca, (película de Andrew Niccol, 1997) / La naranja mecánica (película de S. Kubrick, 1971).
-Taller sobre debate: transhumanismo.

3. **RESPONSABILIDAD:** CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSGÉNICOS

¿Razones para la acción? Entre el negacionismo, el escepticismo económico y el principio de precaución.- Responsabilidad y justicia histórica.- ¿Y si nos olvidamos del pasado?.- Dificultades políticas para la acción.- Dificultades éticas: nuevo concepto de responsabilidad.- Justicia intergeneracional.- Sobre la necesidad de un paradigma ético diferente.- El recurso a la geoingeniería.- La controversia sobre los transgénicos
MATERIAL DE PRÁCTICAS:
-Garvey, J. (2010), La ética del cambio climático, Proteus, pp. 73-108, y 165-183.
-Singer (2016), "A favor del arroz dorado" en Singer, P. (2016), Ética para un mundo real. 83 artículos breves sobre cosas que importan, Antoni Bosch Editor, 2017.
-Taller sobre ética y cine: Magnolia (película de P. T. Anderson, 1999)

4. **STATUS MORAL:** INFANTES, ANIMALES Y ECOSISTEMAS

Legislación española sobre el maltrato animal.- La excepción taurina: arte y tradición.- El antropocentrismo, el especismo y sus principales manifestaciones.- Origen y fundamentos del antropocentrismo.- El argumento de los casos marginales.- La alternativa del sensocentrismo.- Pero ¿realmente sufren los animales?.- La relevancia del solipsismo.- Lenguaje y consciencia.- Los animales y el perjuicio de la muerte.- Autoconciencia y las teorías del valor de la vida.- Debate sobre el vegetarianismo.- Utilitarismo versus deontologismo.- El conflicto entre vidas: el caso de la experimentación con animales.- Más allá del sensocentrismo: nuevas propuestas de ética ambiental.- Implicaciones de la crítica al antropocentrismo para la controversia sobre el infanticidio
MATERIAL DE PRÁCTICAS:
-Lara, F. y Campos, O. (2015), Sufre, luego importa. Reflexiones éticas sobre los animales, Plaza y Valdés.
-Singer (2016), "Hablemos claro sobre el asesinato piadoso de los recién nacidos", en Singer, P. (2016), Ética para un mundo real. 83 artículos breves sobre cosas que importan, Antoni Bosch Editor, 2017

5. **CULPABILIDAD:** GUERRAS, ROBOTS Y TORTURA

Ius ad bellum: Doctrina de la guerra justa.- Defensa propia y las dificultades de la analogía doméstica.- Ius in bello: Principio de inmunidad de los no combatientes.- Justificaciones desde la culpabilidad y desde la amenaza.- Teoría de guerra excepcional: el recurso al consecuencialismo



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:40
Código seguro de verificación (CSV): FA5D19B5C3C9DCDC92B089D0942B86AA Pág. 5 de 9

de la regla y a la teoría de los dos niveles.- Pacifismo rotundo pero contingente: el difícil caso de la II Guerra Mundial.- Las intervenciones humanitarias.- Ius in bello consecuencialista.- El terrorismo.- Guerra por control remoto y robots.- ¿Es justificable la tortura?
MATERIAL DE PRÁCTICAS:
-Documental: ¡Drones! Guerra por control remoto
-Hill, "Ticking bombs, torture, and the analogy with self-defense"
-Taller sobre ética y cine: La lista de Schindler (película de S. Spielberg, 1993)

6. **MORALIDAD DIGITAL:** CONTROVERSIAS EN TORNO A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Ética de la IA: ¿Qué es la IA?.- Panorámica de una nueva disciplina.- La IA como objeto teórico y como objeto práctico.- Ética de los diseñadores.- Ética de las máquinas y el caso de los vehículos autónomos.- La concepción instrumental de la IA.- La IA como sujeto de derechos.- Privacidad, seguridad y explicabilidad.- Singularidad tecnológica y el futuro de la especie humana.- La automatización del trabajo humano.- Robots asistenciales, de cuidado y sexuales.- ¿Pueden ser los robots nuestros amigos?.- Ética de la realidad virtual y la telepresencia- Ética de los asistentes virtuales para la mejora moral: de los consejeros a los instructores- Ética de las neurotecnologías.
MATERIAL DE PRÁCTICAS:
- Diéguez, A. (2016), Transhumanismo. La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano, Herder.
-Lara, F. y Savulescu, J. (2021), Más (que) humanos. Biotecnología, inteligencia artificial y ética de la mejora, Tecnos.
- Lara, F. y Deckers, J. (Eds.) (2024). Ethics of Artificial Intelligence. Springer.
-Taller sobre ética y cine: Blade Runner (película de R. Scott, 1982).

7. **EXPERIENCIA MORAL:** EL DEBATE SOBRE LAS INTUICIONES Y LA ÉTICA EXPERIMENTAL

Introducción a la filosofía experimental: qué es la filosofía experimental y el uso de métodos empíricos. Dos casos introductorios. Juicios morales e intuiciones. ¿Sobre qué sustrato llevamos a cabo juicios morales, razón o emociones? Haidt y el aturdimiento moral. Efectos colaterales y el efecto knobe: intencionalidad y causalidad. Aproximaciones metodológicas en filosofía experimental: diseños experimentales, medios, estudios transculturales, y análisis cuantitativos. Éticas aplicadas experimentales: ética animal, ambiental y de la IA.
MATERIAL DE PRÁCTICAS:
-Knobe, J., & Nichols, S. (Eds.). (2010). Experimental philosophy. Oxford University Press.
-Cushman, Fiery, Liane Young, y Joshua D. Greene. 2010. «Multi⊠system Moral Psychology». En The Moral Psychology Handbook, editado por John M. Doris y The Moral Psychology Research Group, 0. Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199582143.003.0003.
-Rottman, J., Crimston, C. R., & Syropoulos, S. (2021). Tree⊠Huggers Versus Human⊠Lovers: Anthropomorphism and Dehumanization Predict Valuing Nature Over Outgroups. Cognitive Science, 45(4), e12967. https://doi.org/10.1111/cogs.12967
-Myers, S., & Everett, J. A. C. (2025). People expect artificial moral advisors to be more utilitarian and distrust utilitarian moral advisors. Cognition, 256, 106028. https://doi.org/10.1016/j.cognition.2024.106028

## PRÁCTICO

## BIBLIOGRAFÍA



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:40
Código seguro de verificación (CSV): FA5D19B5C3C9DCDC92B089D0942B86AA Pág. 6 de 9

## BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

-COECKELBERGH, M. (2020), Ética de la inteligencia artificial, Cátedra, 2021.
-BOSTROM, N. Y SAVULESCU, J. (2009), Mejoramiento humano, TEELL, 2017.
-FREY, R.G. y WELLMAN, H. (2003), A Companion to Applied Ethics, Blackwell.
-DE LORA, P. (2003), Justicia para los animales. La ética más allá de la Humanidad, Alianza Editorial.
-DIÉGUEZ, A. (2016), Transhumanismo. La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano, Herder.
-LAFOLLETTE, H. (2005), The Oxford Handbook of Practical Ethics, Oxford University Press.
LARA, F. y DECKERS, J. (Eds.) (2024). Ethics of Artificial Intelligence. Springer.
-LARA, F. y SAVULESCU, J. (2021), Más (que) humanos. Biotecnología, inteligencia artificial y ética de la mejora, Tecnos.
-PERSSON, I. Y SAVULESCU, J. (2012), ¿Preparados para el futuro?, TEELL, 2019.
-SAVULESCU, J. (2012), ¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante, Tecnos.
-SINGER, P. (ed.) (1991), Compendio de Ética, Alianza, 1995.
-SINGER, P. (2002), Un solo mundo. La ética de la globalización, Paidós, 2003.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## ENLACES RECOMENDADOS

Web del profesor Lara: https://wpd.ugr.es/~flara/

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas en sala de informática
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Ejercicios de simulación
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos
- MD08 - Realización de trabajos en grupo
- MD09 - Realización de trabajos individuales
- MD11 - Tutorías

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación recomendable será la evaluación de seguimiento. Esta pretende, por medio de varios tipos de actividades, ir puntuando el trabajo del estudiante a lo largo del todo el curso. Para esta se tendrán en cuenta varios registros, con diferente peso en la calificación final.



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:40
Código seguro de verificación (CSV): FA5D19B5C3C9DCDC92B089D0942B86AA Pág. 7 de 9

Un 60% de esta se derivará de los resultados en los controles de estudio y lectura que se irán haciendo a lo largo del cuatrimestre. Normalmente consistirán en pruebas de preguntas cortas sobre los conceptos trabajados en clase teóricas y los comentarios y debates de las clases prácticas. Se prevé que se realicen tres pruebas de este tipo a lo largo del curso. En un 20% se tendrán en cuenta también las prácticas entregables que, por medio de la plataforma Prado, se irán solicitando al estudiantado a fin de satisfacer objetivos expuestos en la guía docente. Finalmente, también en un 20%, completará la calificación final de esta evaluación por seguimiento la participación cualificada del estudiante en clases teóricas y prácticas, en el glosario de conceptos, en el foro La clase continúa, y en tutorías. Se tendrá en cuenta solo la participación cualificada, es decir, aquella que demuestre que el estudiante ha trabajado los conceptos o el material fílmico sobre los que está opinando. Esto exige del alumno una contención en sus intervenciones y, así, un justo y equitativo uso del tiempo disponible para las actividades docentes, que siempre es limitado. Si el estudiante superase esta evaluación de seguimiento, con una puntuación superior a 5 sobre 10, tal puntuación sería, en principio, su calificación final.
Los que no superasen la evaluación por seguimiento tendrían una segunda oportunidad de aprobar la asignatura presentándose a la evaluación continua ordinaria. Esta se basa sobre todo en un examen final a realizar en la fecha establecida por el Decanato para realizar la prueba de evaluación ordinaria. El examen se compondrá de preguntas sobre la teoría y las prácticas y supondrá un 70% de la notal final. El 30% restante se obtendrá en virtud de los registros obtenidos por el estudiante en participación cualificada, prácticas entregables y controles de estudio y lectura (el peso de cada una de estas actividades en el 30% de la nota será el mismo que para la evaluación de seguimiento: 20%, 20% y 60%, respectivamente). A este sistema de evaluación continua ordinaria también podrán someterse aquellos estudiantes que, aun habiendo superado la evaluación de seguimiento, quisieran mejorar su calificación final.
El doble sistema de evaluación propuesto se resume en la siguiente tabla.

| | |
|---|---|
| EVALUACIÓN POR SEGUIMIENTO | |
| Controles de estudio y lectura | 60% |
| Prácticas entregables | 20% |
| Participación cualificada | 20% |
| EVALUACIÓN CONTINUA ORDINARIA | |
| Examen final | 70% |
| Controles (60%) + Prácticas (20%) + Participación (20%) | 30% |

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Según establece la Normativa de Evaluación de la UGR (art. 19), “los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final”.
Por tanto, conforme a la Normativa, la evaluación extraordinaria de esta asignatura consistirá, básicamente, en un examen con la misma estructura y puntuación que en la evaluación ordinaria (70%). Los estudiantes que deseen recuperar el 30% de la nota correspondiente a participación, prácticas y controles deberán defender, el mismo día del examen de convocatoria extraordinaria, un trabajo de investigación, conforme a lo establecido en la guía para el trabajo de investigación. Será sobre alguno de los temas de la asignatura, que previamente haya convenido con el profesor, y que deberá haber sido entregado a este, dos días antes del examen.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F



Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): FA5D19B5C3C9DCDC92B089D0942B86AA
05/05/2026 - 09:40
Pág. 8 de 9

Según la citada Normativa (art. 8), la modalidad de evaluación única final se realizará en un solo acto académico (aunque incluyendo tantas pruebas como sean necesarias) y tendrá un carácter excepcional, pues el estudiante debe haberla solicitado antes del comienzo del curso, dando razones de por qué no puede seguir el sistema de evaluación continua.
A tal efecto, la evaluación única de esta asignatura incluirá un examen sobre el programa teórico, cuya puntuación supondrá el 70% de la calificación total, y una prueba sobre el programa práctico, que repercutirá en el 30% de la nota final. El examen del programa teórico será sobre los capítulos de la Quinta Parte ("Aplicaciones") del libro de P. Singer, Compendio de Ética, (1993, Alianza, 1995). Con el examen se pretenderá medir hasta qué grado el alumno ha comprendido las ideas esenciales expuestas en tales capítulos. La prueba práctica consistirá en la presentación en el acto del examen de resúmenes comentados, de en torno a 500 palabras cada uno, de las lecturas obligatorias del curso. En el comentario se pedirá, después de exponer la tesis principal del texto, la respuesta argumentada a alguna pregunta u objeción que le haya sugerido el texto al estudiante. Después de la entrega de los resúmenes, el profesor tendrá una entrevista con el estudiante en torno a los resúmenes.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Se recuerda que el plagio es una falta grave que está penalizada con el suspenso directo de la asignatura. En nuestro caso, por plagio se entiende copiar textos o ideas que no le pertenecen a uno y presentarlos como propios (Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada). A fin de combatir el plagio se avisa que todos los trabajos presentados por el alumno serán analizados con la aplicación Turnitin.
Se advierte de que la deficiente redacción y los errores ortográficos en pruebas y trabajos conllevarán una reducción de la nota final.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): FA5D19B5C3C9DCDC92B089D0942B86AA
05/05/2026 - 09:40
Pág. 9 de 9